



Comienza hoy la Permanente sus sesiones de trabajo

Como primer punto busca avalar las reglas del debate parlamentario

GEORGINA SALDIERNA

La Comisión Permanente del Congreso inicia hoy sesiones con una primera tarea a resolver: la de aprobar el reglamento para su funcionamiento, ya que en los últimos días del periodo ordinario de sesiones, que concluyó el 30 de abril, Morena y la oposición no lograron ponerse de acuerdo y aprobar las normas que regirán la operación de esta instancia.

El proyecto que se prevé será puesto a discusión y votación de senadores y diputados este día retoma los puntos que fueron controvertidos por el PAN en una versión anterior, debido a que estimó implicaban una censura del debate parlamentario.

Éstos plantean apagar el micrófono del legislador que exceda el tiempo fijado para su intervención y haya sido exhortado a concluirla hasta por tres ocasiones.

También que los diputados y

senadores en uso de la palabra se abstengan de proferir amenazas e injurias, y se prohíben diálogos y discusiones fuera del orden y de las normas establecidas en el reglamento.

El PAN no sólo ha argumentado que estos preceptos implican censurar a los legisladores, sino que además son subjetivos.

En contrapartida, Morena replica que se trata de ordenar el debate en las sesiones, ante la presencia de legisladores que con frecuencia abusan del tiempo y recurren a la descalificación y la mentira.

En sus primeros días de sesión, la Comisión Permanente también tiene la tarea de integrar las comisiones dictaminadoras de los asuntos que se les presenten, como por ejemplo la ratificación de nombramientos diplomáticos.

Cabe señalar que la Permanente sesiona durante los periodos de receso del Congreso. El actual comenzó el 1º de mayo y concluirá el 31 de agosto.